

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.
OFICIO No. 965

FECHA: 20 de septiembre de 2021

SEÑOR
SECRETARIO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA DE FAMILIA
CIUDAD.

AÑO DE INICIACION DEL PROCESO: 2019
NUMERO DE RADICACION: 00650
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO ALIMENTOS

DEMANDANTE ANA MARIA GONZALEZ IBARRA **C.C.** No. 52045005
E-mail:

DEMANDADO: ANGEL YESID GALVIS ROLDAN
C.C. No. 79263369
Email:

Envío a usted y por primera vez (1ª) vez, el proceso de la referencia que consta de dos (2) carpetas digitales.

ACTUACIÓN

APELACIÓN DE: SENTENCIA: AUTO: CONSULTA CONFLICTO DE
COMPETENCIA IMPEDIMENTO RECUSACION QUEJA XXX
OTROS

Contra la providencia de fecha 15 de julio de 2021.

EL RECURSO: fue concedido en el efecto Suspensivo Devolutivo Diferido

Apoderado del demandante: JUAN GUILLERMO CORDOBA CORREA
C.C. No. 9725316
E-mail: asistente@cmabogadosasociados.com

Apoderado del demandado: PEDRO PABLO PEÑA URREGO
C.C. No. 19265018
E-mail: pedropablopu@hotmail.com

Cordialmente,


AURA NELLY BERMEO SANTANILLA
Secretaria



OBSERVACIONES: Si el proceso estuvo con anterioridad en el TRIBUNAL indique: La fecha Radicación: y nombre del Magistrado(a), que conoció el Recurso: . Si fue solicitado indique número de oficio: Fecha. y el Magistrado(a) solicitante: NOTA: Cuando se trate de proceso Ordinario, sírvase especificar la pretensión. V. GR. Resolución o Nulidad de Contrato, Filiación Natural, Unión Marital de Hecho, e.t.c.